

MEMORANDUM (URB) N° 177 / 11

A : DIVISIÓN JURÍDICA

DE : UNIDAD DE RECURSOS BENTÓNICOS

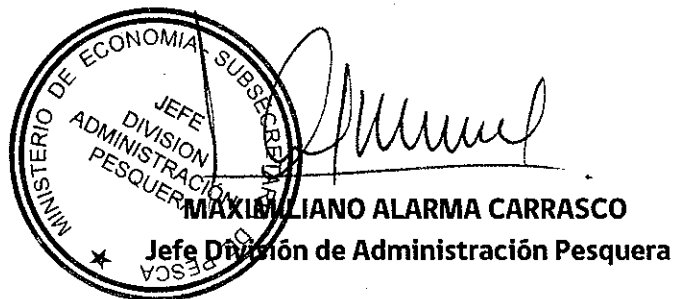
MAT. : ENVIA FORMULARIO EMT VINCULADO A MODIFICACION DE VEDA BIOLÓGICA DEL RECURSO HUEPO EN LA XII REGIÓN

FECHA: 8 de Agosto de 2011

Respecto de MAT., adjunto envío a Ud. Formulario "Empresas de Menor Tamaño" correspondiente a medida de administración recomendada para el recurso huepo *Ensis macha*, a saber, modificación de la veda biológica del recurso erizo en las XII Región.

Adicionalmente, dicho documento en conjunto con otros antecedentes complementarios serán enviados vía correo electrónico, con el propósito que esa División tramite los actos administrativos que establecen las medidas de administración recomendadas.

Saluda atentamente a Ud.,


MAXIMILIANO ALARMA CARRASCO
Jefe División de Administración Pesquera

map
MAP/map

c.c.: Archivo URB